

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MONQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Monquirá Boyacá, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO No. 154694089002-2019/00113-00

En la fecha la suscrita Secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 03 de junio de 2021, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

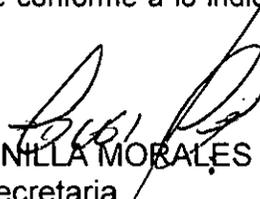
DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.300.000.00
NOTIFICACION DEMANDADO	\$ 20.000.00
TOTAL:	\$ 2.320.000.00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$2.320.000) M/Cte.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8) de la mañana, corro en traslado a las partes en la secretaria del Juzgado la anterior liquidación de costas por el término de tres (3) días. Vence el traslado el veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 5: P. M.

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 del Decreto 806 de 2020.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria